

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Escuela Politécnica Superior de Elche

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 2502180 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La organización e implantación del presente título de grado en Ingeniería Eléctrica, regulado por la orden CIN/351/2009, se organiza de forma adecuada y conforme en general a la memoria verificada. No obstante, la oferta de asignaturas optativas es escasa y a los alumnos se les permite realizar como optativas asignaturas de otros títulos sin que esté reflejado en la memoria. Se ofertan y cubren adecuadamente las plazas aun cuando se ha producido un ligero descenso en el último curso. Existe una coordinación docente que sin embargo no formaliza ni registra completamente su actividad. La normativa de permanencia se aplica adecuadamente, aunque en la de reconocimiento de créditos por enseñanzas no universitarias figura erróneamente 36 ECTS en la memoria cuando sólo se aplican 30 ECTS.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La página web del título contiene información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación, siendo accesible de forma pública. Se ha constatado la accesibilidad de la información completa del grado evaluado en su página web.

Señalar como aspectos de mejora en este apartado la inclusión del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, la publicación de resultados sobre inserción laboral y que se indique explícitamente en la sección sobre salidas profesionales que los egresados deberán cursar el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria para poder ser profesor de enseñanzas medias.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El diseño del Sistema Interno de Garantía de calidad fue evaluado positivamente por ANECA en el año 2009. De la información facilitada por la universidad sobre el SGIC, se observa un funcionamiento eficaz de este sistema para el análisis del funcionamiento del grado y de las acciones de mejora detectadas. El título cuenta con un seguimiento anual mediante indicios, indicadores y reuniones con grupos de interés en tres momentos del curso (inicio, desarrollo, final). Asimismo, el Sistema Interno de Garantía de Calidad cuenta con procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Existe margen de mejora en los siguientes aspectos: la obtención del grado de satisfacción de los estudiantes, de los egresados y de los empleadores con el título, mejora en la participación en las encuestas y obtención del grado de adquisición de las competencias específicas y transversales.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se constata un gran porcentaje de profesores asociados, así como de créditos impartidos por los mismos (más del 50%), constatándose, no obstante, su dedicación y buen hacer; siendo particularmente positiva su presencia en asignaturas específicas del ámbito de la ingeniería eléctrica que promueven la conexión universidad-empresa.

Existe un margen amplio de mejora en la capacidad investigadora del profesorado.

La implicación de los profesores es notoria en la elaboración de prácticas originales. Se valora positivamente la creación de prácticas específicas para asignaturas con ahorro de medios, como por ejemplo, las prácticas de presión de saturación del agua, transferencia de calor, transmisión e intercambio de calor, prácticas de fundamentos de materiales, etc.

Sin embargo no se observa una participación muy activa en los cursos de actualización ofertados por la universidad ya que, según manifestaron durante las entrevistas, dichos cursos no les parecen interesantes.

Aunque los profesores participan moderadamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje sería conveniente una implicación mayor de los mismos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El grado en ingeniería eléctrica cuenta con un total de 11 técnicos y miembros de personal de apoyo. Según la documentación aportada por la universidad este personal realiza tareas de apoyo técnico (siempre bajo la responsabilidad docente del profesorado que es el encargado final de impartir las sesiones prácticas). La titulación se imparte en la Escuela Politécnica Superior de Elche y cuenta con las instalaciones de los tres edificios que conforman este centro. Los tres edificios son de reciente construcción. Las aulas e docencia se encuentran bien equipadas, y en número y capacidad son suficientes para la impartición del título. Se aconseja incrementar la dotación de equipamiento de los laboratorios de ingeniería eléctrica. Por ejemplo, para la realización de prácticas en temas de aislamientos, tierras, transformadores. El resto de laboratorios son correctos.

Desde el curso 2013/2014 se imparte un curso de adaptación en modalidad semipresencial para aquellos Ingenieros Técnicos Industriales (Especialidad en Electricidad) que pretenda adaptar su currículum a nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, la Universidad cuenta con una plataforma web que permite la gestión de tareas de estudiantes, realizar cuestionarios y exámenes online, sistema de envío de archivos y gestión de notas y actas. Los alumnos que la han utilizado han valorado positivamente, si bien la evolución de los alumnos en esta modalidad semipresencial es decreciente con tendencia a finalizar.

Se reconoce un esfuerzo por la mejora de la empleabilidad y las conexiones con las empresas del entorno. Se valora la Oficina de atención al estudiante con una unidad de ATED (Atención al Estudiante con Discapacidad). La labor del Observatorio ocupacional es muy destacada. La memoria no obliga al estudiante a realizar prácticas externas. No obstante, la universidad permite la realización de las mismas con la posibilidad de convalidar créditos del módulo referente a las asignaturas optativas ofertadas. Se valora positivamente las prácticas externas (realmente externas) ofertadas y se recomienda su potenciación.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El Grado en Ingeniería Eléctrica recoge las atribuciones del Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en electricidad, según lo establecido en la orden CIN/351/2009.

Como principales actividades formativas se indican el trabajo dirigido, el trabajo compartido y el trabajo autónomo. Durante la visita se ha podido constatar que la mayoría de las asignaturas contemplan prácticas de laboratorio adecuadas, siendo destacable la implicación del profesorado en la elaboración de prácticas originales.

Durante la visita se ha constatado que las competencias adquiridas por los alumnos se adecúan a lo establecido en la orden CIN correspondiente, tanto en lo relativo a la rama industrial como en la rama eléctrica. No obstante, se ha detectado margen de mejora en el contenido práctico de algunas asignaturas como Teoría de Circuitos o Control de Máquinas y Accionamientos Eléctricos o un mayor contenido práctico en temas de aislamientos, tierras, transformadores.

Para la evaluación de la adecuada adquisición de las competencias del título se consulta a los agentes implicados. Durante la visita se ha constatado que los egresados y empleadores se encuentran satisfechos con las actividades formativas, y encuentran a los egresados bien formados. También se han desarrollado metodologías que contribuyen a la adquisición de competencias transversales, como capacidad de comunicación y trabajo en equipo. No obstante, existe amplio margen de mejora en la formación en idiomas, siendo éste un aspecto repetidamente demandado por los empleadores y los propios estudiantes egresados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El número de estudiantes matriculados es coherente con las plazas ofertadas reflejadas en la memoria verificada, aunque el número de estudiantes de nuevo ingreso ha descendido desde la implantación del título. La tasa de eficiencia supera un 17,2% el dato verificado en la memoria y la tasa de rendimiento ha aumentado desde la implantación del título. Por otro lado, se recomienda modificar la tasa de graduación en la memoria, ya que un 20% se considera poco ambicioso. Se destaca la buena relación existente entre profesorado y alumnos, la existencia de reuniones dónde se tratan todo tipo de cuestiones entre ambos colectivos, así como la actitud resolutiva ante la aparición de cualquier problema. Ambos sectores están muy satisfechos con el título. Tanto egresados como empleadores están satisfechos con las competencias que otorga la titulación, pero ambos colectivos coinciden en lo fundamental que sería salir con buen nivel de inglés. Se recomienda aumentar las encuestas de satisfacción tanto con servicios como con movilidad, así como realizar encuestas específicas a los empleadores. Se valora el trabajo del Observatorio Ocupacional, que oferta una buena cantidad de prácticas externas que ayudan a la inserción laboral de los egresados. Aunque en titulaciones técnicas el nivel de inserción era elevado, hay que esperar a que haya más egresados de la titulación para poder valorar correctamente la inserción de los estudiantes egresados del Grado de Ingeniería Eléctrica.